

Memoria descriptiva

Nombre: Zona Reserva Sierra del Divisor

Superficie: 62 234.62 ha

La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:

Código	Nombre	Datum	Zona
15 – n	Puerto Oriente	WGS 84	18 S

Complementada con el uso de Imágenes de Satélite y encontrándose toda la información en formato digital y georeferenciada.

Ubicación Política: Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en Informática – INEI.

Distrito	Provincia	Departamento
Maquia	Requena	Loreto
Contamana	Ucayali	Loreto
Vargas Guerra	Ucayali	Loreto

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM y el datum de referencia es el WGS 84, zona de proyección 18S.

Límites:

Norte

El límite se inicia en el punto N° 01, a partir del cual el límite prosigue en línea recta con dirección sureste hasta llegar a la quebrada Yamia donde se ubica el punto N° 02.

Este

A partir del punto N° 02, el límite prosigue con dirección sur por la quebrada Yamia, pasando por cuatro quebradas sin nombre hasta llegar a la confluencia con una quebrada sin nombre, prosiguiendo a través de esta última quebrada hasta alcanzar el punto N° 03, el límite prosigue con dirección suroeste mediante una línea recta hasta alcanzar el río Pacaya en donde se ubica el punto N° 04.

Sur

Prosiguiendo desde el último punto mencionado, el límite continúa con dirección noroeste mediante una línea sinuosa atravesando una quebrada sin nombre tributaria del río Ucayali hasta alcanzar el punto N° 05, continuando con su recorrido con dirección noroeste hasta alcanzar el punto N° 06.

Oeste

Desde el último punto descrito, el límite prosigue mediante una línea recta con dirección noreste hasta llegar a una quebrada sin nombre tributaria de la quebrada Chumuya, en donde se ubica el punto N° 07, para proseguir a través de la quebrada sin nombre hasta llegar a la confluencia con la quebrada Chumuya y continuar a través de esta con dirección noreste hasta llegar al punto N° 08.

A partir de este punto, el límite prosigue mediante una línea recta con dirección sureste atravesando la quebrada Uchpillo hasta llegar al punto N° 09 cerca a la quebrada Catahuayo, el límite prosigue con dirección noroeste por la última quebrada en mención pasando cerca a la confluencia con la quebrada Uchpillo tributarias de una quebrada sin nombre, para proseguir con la misma dirección a través de la quebrada sin nombre hasta llegar al punto N° 01, inicio de la presente memoria descriptiva.

LISTADO DE PUNTOS

N°	ESTE	NORTE
1	509520	9226020
2	524116	9222116
3	525021	9194255
4	522805	9189308
5	505018	9203336
6	500544	9205236
7	502146	9210552
8	506047	9222161
9	510181	9220896